**Universidad Autónoma del Estado de México**

**Facultad de Derecho**

**Licenciatura en Derecho**



**Guía Pedagógica:**

**Teoría Constitucional**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Elaboró: | Dr. en D. Gustavo Aguilera Izaguirre | Fecha: | Mayo de 2016 |
| Dr. en D. Rodolfo Rafael Elizalde Castañeda |
| Dr. en D. Germán Santillán Delgado |  |
|  |  |  |  |
| Fecha de aprobación | H. Consejo académico |  | H. Consejo de Gobierno |
| 28 DE JUNIO DE 2016 |  | 28 DE JUNIO DE 2016 |

**Índice**

|  |  |
| --- | --- |
|  | Pág. |
| I. Datos de identificación | 3 |
| II. Presentación de la guía pedagógica | 4 |
| III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular  | 6 |
| IV. Objetivos de la formación profesional | 6 |
| V. Objetivos de la unidad de aprendizaje | 6 |
| VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización | 7 |
| VII. Acervo bibliográfico | 13 |
| VIII. Mapa curricular | 15 |

**I. Datos de identificación**

|  |  |
| --- | --- |
| Espacio educativo donde se imparte | **Facultad de Derecho** |
|  |
| Licenciatura | **Licenciatura en Derecho** |
|  |
| Unidad de aprendizaje | **Teoría Constitucional** | **Clave** | **LDE304** |
|  |
| Carga académica | **3** |  | **1** |  | **4** |  | **7** |
|  | Horas teóricas | Horas prácticas | Total de horas |  Créditos |
|  |  |  |  |  |
| Período escolar en que se ubica | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | **9** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Seriación | Ninguna |  | Ninguna |
|  |  |  |  |
|  | UA Antecedente |  | UA Consecuente |
|  |  |  |  |
| **Tipo de Unidad de Aprendizaje** |  |  |  |
|  | Curso | **x** | Curso taller |  |
|  |  |  |  |  |
|  | Seminario |  | Taller |  |
|  |  |  |  |  |
|  | Laboratorio |  | Práctica profesional |  |
|  |  |  |  |  |
|  | Otro tipo (especificar) |  |
|  |
| **Modalidad educativa** |  |  |  |
|  | Escolarizada. Sistema rígido |  | No escolarizada. Sistema virtual |  |
|  |  |  |  |  |
|  | Escolarizada. Sistema flexible | **X** | No escolarizada. Sistema a distancia |  |
|  |  |  |  |  |
|  | No escolarizada. Sistema abierto |  | Mixta (especificar) |  |
|  |
| **Formación común** |  |  |  |
|  | 2015  | **X** |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **Formación equivalente** |  | **Unidad de Aprendizaje** |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**II. Presentación de la guía pedagógica**

|  |
| --- |
| La guía de organización pedagógica es un documento que complementa el programa de estudios; no tiene carácter oficial, su propósito será guiar las acciones de la organización educativa en la dotación y accesibilidad a los recursos materiales y tecnológicos requeridos para la enseñanza.La guía de organización pedagógica será un documento necesario para las unidades de aprendizaje que requieren de instalaciones especiales para la experimentación y ejercitación en el aprendizaje, y que se ofrecen en las instalaciones de la Universidad.Sus principales destinatarios serán el personal encargado de los laboratorios, talleres y áreas de apoyo a la docencia, asi como quienes participen en las adquisiciones y el arreglo de las instalaciones. A lo largo de la historia, se han diseñado diversos documentos, una serie de instituciones y leyes que conforman un ordenamiento jurídico completo tendiente a regular los órganos del Estado; de esta forma se manifiesta el poder o la voluntad del mismo; así como también el reconocimiento y garantía de los Derechos Humanos de los ciudadanos que provienen de principios fundamentales contemplados en la Constitución.La presente guía pedagógica contiene la estructura, fines y objetivos que exige el Plan de Estudios para la Unidad de Aprendizaje de Teoría Constitucional, mediante la cual se busca el análisis de cada uno de los diferentes puntos a tratar dentro del programa. Proporcionando al alumno las herramientas necesarias que le permitan investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para comprender el contexto constitucional por medio de las doctrinas, tendencias actuales y creación de instituciones que llevaron a la conformación de diversos Estados, incluido el Estado mexicano.A través de diferentes actividades se pretende construir en el discente, habilidades que le permitan relacionar y evaluar los fundamentos del Estado constitucional y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos.Al analizar las principales teorías, los principios fundamentales, comparar las diversas aportaciones en la formación de la Teoría Constitucional; se busca que el alumno logre identificar el concepto, objeto, la función y fin de la Constitución por medio de los contenidos en las unidades que componen la referida guía.Un contenido de temas planteados en orden acorde a la metodología que sea adecuada para cada uno, y con base a los métodos propuestos para facilitar la acreditación y entendimiento, con ayuda de las diversas actividades tanto individuales como en equipo y de esta forma adquirir las habilidades que se solicitan dentro del conocimiento de la Teoría Constitucional.Entre algunos de los métodos propuestos para la enseñanza tenemos el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas. Las estrategias propuestas, tales como discusiones, exposiciones, lluvias de ideas y mesas redondas nos permitirán la interacción grupal, logrando en el discente la adquisición, aplicación y transformación de la información, teniendo como escenario el aula de clase. Asimismo, los recursos educativos, como son el Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), nos permitirán el desarrollo de la enseñanza. Teniendo como evidencia de los contenidos de aprendizaje: mapas mentales, resumen, disertación de un ensayo donde patenticen sus posturas personales de la experiencia y conocimiento adquirido; con la finalidad de asignar el porcentaje de calificación que se ha establecido para cada unidad, de las cuatro que conforman este trabajo.Por otra parte, las recientes Reformas Constitucionales, hacen necesario un estudio más profundo de los principios de las constituciones en general y de la nuestro en particular, en virtud de que el dinamismo del crecimiento de la población mundial, requiere normas de convivencia que permitan la interacción del tejido social en un marco jurídico actuante. Por ello, es necesario involucrar al alumno en su nuevo y cambiante mundo jurídico con la experiencia de los docentes que se actualizan en dichas reformas constitucionales y analizan los elementos sustanciales de la Teoría Constitucional, debido a ello en cada unidad se tratan los siguientes temas:**En la Unidad 1. La Constitución y sus elementos,** se abordan los conceptos básicos: Derecho, Política y Estado, el concepto de la Constitución, naturaleza jurídica de la Constitución, la Constitución como decisión política fundamental, la Constitución como contrato social, partes que integran la Constitución, el objeto, función y fin de la Constitución y las clasificaciones de las constituciones según sus características externas. **En la Unidad 2. La Soberanía y el Poder Constituyente,** se abordan el concepto de Soberanía, la soberanía y supremacía constitucional, la Teoría del Poder Constituyente de Siéyes, el Poder Constituyente Originario y Derivado o permanente, las Atribuciones y limitaciones del Poder Constituyente Originario y Derivado o permanente y las Reformas a la Constitución. **En la Unidad 3. El constitucionalismo en México,** se abordan losantecedentes internacionales y nacionales del constitucionalismo, siguiendo ante todo, un orden cronológico hasta llegar a la Constitución de 1917.  **En la Unidad 4. Los medios de defensa de la Constitución en México, el control de la constitucionalidad y la convencionalidad,** se abordan losMedios de defensa de la Constitución mexicana, las Reformas constitucionales del 6 y 10 de junio de 2011, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos firmados por el Estado Mexicano, los Principios constitucionales e internacionales de los Derechos Humanos, el Control de constitucionalidad y control de convencionalidad y las Garantías de los Derechos Humanos. |

**III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular**

|  |  |
| --- | --- |
| **Núcleo de formación:** | Sustantivo |
|  |  |
| **Área Curricular:** | Derecho Constitucional, Municipal y Electoral |
|  |  |
| **Carácter de la UA:** | Obligatoria  |

**IV. Objetivos de la formación profesional**

**Objetivos del programa educativo:**

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y asi lograr la armonia y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

**Objetivos del núcleo de formación:**

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

**Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

Analizar, comparar, relacionar y evaluar los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos; así como las principales instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos y los medios de defensa y control constitucional.

**V. Objetivos de la unidad de aprendizaje**

Analizar, comparar, relacionar y evaluar las tesis más importantes y aplicables acerca de la Constitución, para comprender la esencia conceptual y pragmática de su contenido.

**VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.**

|  |
| --- |
| **Unidad 1. La Constitución y sus elementos** |
| **Objetivo: Identificar el concepto, objeto, la función y fin de la Constitución; a través de diversas aportaciones doctrinarias, para que el discente sea capaz de discernir el papel que desempeña una Constitución en un Estado.** |
| **Contenidos:**1.1 Conceptos básicos: Derecho, Política y Estado1.2 Concepto de la Constitución * 1. Naturaleza jurídica de la Constitución
	2. La Constitución como decisión política fundamental
	3. La Constitución como contrato social
	4. Partes que integran la Constitución
	5. El objeto, función y fin de la Constitución

1.8 Clasificaciones de las constituciones según sus características externas |
| **Métodos, estrategias y recursos educativos** |
| Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.Se empleará una estrategia metacognitiva para que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir y precisar conceptos basícos del Estado, el significado y naturaleza jurídica de la Constitución, su objeto, fin y funciones; así como, su contenido y el rol desempeñado dentro de un Estado.Los recursos que se utilizarán son: un espacio aulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura. |
| **Actividades de enseñanza y de aprendizaje** |
| **Inicio** | **Desarrollo** | **Cierre** |
| Se dará a conocer a los discentes el curso en general, los propósitos y objetivos a desarrollar; estableciendo los contenidos que comprende la Unidad de Aprendizaje, donde se analizarán lecturas relacionadas con los temas contenidos en esta unidad 1, indicando las reglas generales del curso y la forma en cómo será evaluado; también se les proporcionará la información de las fuentes de consulta donde se documentarán; y los materiales que requieran los discentes para el proceso enseñanza aprendizaje durante el curso. Se sugiere hacer un examen de diagnóstico.  | A partir de la segunda clase el docente desarrollará los temas acorde a la metodología que sea adecuada para cada uno, en base a los métodos propuestos para ésta Unidad, desarrollando dentro de las sesiones didácticas varias estrategias de enseñanza para objetivizar el aprendizaje tales como: Discusiones, exposiciones, lluvias de ideas y mesas redondas; que permitan la interacción grupal y se logre en el discente la adquisición, aplicación y transformación de la información proporcionada para llegar a un aprendizaje significativo.  | Al finalizar los contenidos de la Unidad 1, el docente dará un repaso general y resolverá las dudas que tengan los discentes para reforzar el conocimiento adquirido; y solicitar la entrega de las evidencias de las actividades de aprendizaje, tales como: mapas mentales, resumen, disertación de un ensayo donde patenticen sus posturas personales de la experiencia y conocimiento adquirido; con la finalidad de asignar el porcentaje de calificación que se ha establecido para dicha unidad. |
| **(2 Hrs.)** | **(12 Hrs.)** | **(2 Hrs.)** |
| **Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)** |
| **Escenarios** | **Recursos** |
| Aula o Salón de Clases | Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital) |

|  |
| --- |
| **Unidad 2. La Soberanía y el Poder Constituyente** |
| **Objetivo: Analizar las principales teorías acerca de la Soberanía y el Poder Constituyente, para que el discente sea capaz de precisar sus atribuciones y limitaciones, para el caso de reformar los principios fundamentales de la Constitución.** |
| **Contenidos:**2.1 Concepto de Soberanía2.2 Soberanía y Supremacía Constitucional2.3 Teoría del Poder Constituyente de Siéyes2.4 Poder Constituyente Originario y Derivado o permanente2.5 Atribuciones y limitaciones del Poder Constituyente Originario y Derivado o  permanente2.6 Reformas a la Constitución |
| **Métodos, estrategias y recursos educativos** |
| Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.Como estrategias se emplearán: ilustraciones redes semánticas y cuadros sinópticos con el fin de que el alumno sea capaz de identificar, comprender, la teoría del poder constituyente, distinguir y precisar entre poder constituyente originario y derivado, conocer las atribuciones y limitaciones de dichos poderes y analizar las reformas a la constitución. Los recursos que se utilizarán son: pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura. |
| **Actividades de enseñanza y de aprendizaje** |
| **Inicio** | **Desarrollo** | **Cierre** |
| Se dará a conocer a los discentes la unidad 2 el tema, así como los objetivos a desarrollar; estableciendo el contenido que comprende la Unidad de Aprendizaje; también se les proporcionará la información de las fuentes de consulta donde se documentarán; y los materiales que requieran los discentes para el proceso enseñanza aprendizaje durante el curso.  | El docente desarrollará los temas acorde a la metodología que sea adecuada para cada uno, en base a los métodos propuestos para esta Unidad de Aprendizaje y la programación para el desarrollo de la Unidad de Aprendizaje, cumpliendo los objetivos específicos de cada uno, aplicando las actividades de enseñanza-aprendizaje que considere pertinentes y solicitando de los discentes la participación y colaboración en el desarrollo de las actividades y la presentación de las evidencias que de manera sistemática coadyuven a una evaluación integral | Al finalizar los contenidos de la unidad 2, el docente dará un repaso general y resolverá las dudas que tengan los discentes para reforzar el conocimiento adquirido; y solicitar la entrega de las evidencias de las actividades de aprendizaje para asignar el porcentaje de calificación que se ha establecido para dicha unidad  |
| **(1 Hrs.)** | **(10 Hrs.)** | **(1 Hrs.)** |
| **Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)** |
| **Escenarios** | **Recursos** |
| Aula o Salón de Clases | Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital) |

|  |
| --- |
| **Unidad 3. El constitucionalismo en México** |
| **Objetivo: Comprender el origen y desarrollo evolutivo del constitucionalismo en México, y el discente sea capaz de comparar las diversas aportaciones en la formación histórica del Derecho constitucional mexicano.** |
| **Contenidos:**3.1 Antecedentes internacionales del constitucionalismo3.1.1 Grecia3.1.2 Inglaterra3.1.3 Estados Unidos de Norteamérica3.1.4 España3.2 Desarrollo constitucional en México3.2.1 Antecedentes del inicio de independencia en México3.2.2 Constitución de Cádiz3.2.3 Constitución de Apatzingán3.2.4 Constitución de 18243.2.5 Las Siete Leyes Constitucionales3.2.6 Bases orgánicas de 18533.2.7 Constitución de 18573.2.8 Bases orgánicas del Imperio de Maximiliano de Habsburgo 3.2.9 Constitución de 1917 |
| **Métodos, estrategias y recursos educativos** |
| Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.Como estrategias se emplearán: ilustraciones, redes semánticas y cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos) y analogías con el fin de que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir, precisar y comparar entre las diferentes leyes fundamentales que estuvieron vigentes desde antes del inicio de la independencia de México hasta la Constitución de 1917. Los recursos que se utilizarán son: pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura. |
| **Actividades de enseñanza y de aprendizaje** |
| **Inicio** | **Desarrollo** | **Cierre** |
| Se dará a conocer a los discentes la unidad 3; el tema, así como los objetivos a desarrollar; estableciendo el contenido que comprende la Unidad de Aprendizaje; también se les proporcionará la información de las fuentes de consulta donde se documentarán; y los materiales que requieran los discentes para el proceso enseñanza aprendizaje durante el curso.  | El docente desarrollará los temas acorde a la metodología que sea adecuada para cada uno, en base a los métodos propuestos para esta Unidad de Aprendizaje y la programación para el desarrollo de la Unidad de Aprendizaje, cumpliendo los objetivos específicos de cada uno, aplicando las actividades de enseñanza-aprendizaje que considere pertinentes y solicitando de los discentes la participación y colaboración en el desarrollo de las actividades y la presentación de las evidencias que de manera sistemática coadyuven a una evaluación integral | Al finalizar los contenidos de la unidad 3, el docente dará un repaso general y resolverá las dudas que tengan los discentes para reforzar el conocimiento adquirido; y solicitar la entrega de las evidencias de las actividades de aprendizaje para asignar el porcentaje de calificación que se ha establecido para dicha unidad  |
| **(1 Hrs.)** | **(18 Hrs.)** | **(1 Hrs.)** |
| **Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)** |
| **Escenarios** | **Recursos** |
| Aula o Salón de Clases | Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital) |

|  |
| --- |
| **Unidad 4. Los medios de defensa de la Constitución en México, el control**  **de la constitucionalidad y la convencionalidad** |
| **Objetivo: Analizar los medios de defensa de la Constitución en México, así como las reformas constitucionales del 6 y 10 de junio de 2011, para comprender los Derechos Humanos contenidos en la Constitución y los Tratados Internacionales firmados por el Estado Mexicano y sus garantías.** |
| **Contenidos:**4.1 Medios de defensa de la Constitución mexicana. 4.2 Reformas constitucionales del 6 y 10 de junio de 2011.4.3 Tratados Internacionales de Derechos Humanos firmados por el Estado Mexicano.4.4 Principios constitucionales e internacionales de los Derechos Humanos.4.5 Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. 4.6 Garantías de los Derechos Humanos. |
| **Métodos, estrategias y recursos educativos** |
| Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.Como estrategias se emplearán: ilustraciones, redes semánticas y cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos) y analogías con el fin de que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir, precisar y comparar los derechos humanos, sus garantías y sus principios contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internaciones suscritos por el Estado Mexicano, y la manera en cómo se hacen valer ante las diferentes instancias.Los recursos que se utilizarán son: pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura. |
| **Actividades de enseñanza y de aprendizaje** |
| **Inicio** | **Desarrollo** | **Cierre** |
| Se dará a conocer a los discentes la unidad 4; los temas, así como los objetivos a desarrollar; estableciendo el contenido que comprende la Unidad de Aprendizaje; también se les proporcionará la información de las fuentes de consulta donde se documentarán; y los materiales que requieran los discentes para el proceso enseñanza aprendizaje durante el curso.  | El docente desarrollará los temas acorde a la metodología que sea adecuada para cada uno, en base a los métodos propuestos para esta Unidad de Aprendizaje y la programación para el desarrollo de la Unidad de Aprendizaje, cumpliendo los objetivos específicos de cada uno, aplicando las actividades de enseñanza-aprendizaje que considere pertinentes y solicitando de los discentes la participación y colaboración en el desarrollo de las actividades y la presentación de las evidencias que de manera sistemática coadyuven a una evaluación integral. | Al finalizar los contenidos de la unidad 4, el docente dará un repaso general y resolverá las dudas que tengan los discentes para reforzar el conocimiento adquirido; y solicitar la entrega de las evidencias de las actividades de aprendizaje para asignar el porcentaje de calificación que se ha establecido para dicha unidad.  |
| **(1 Hrs.)** | **(14 Hrs.)** | **(1 Hrs.)** |
| **Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)** |
| **Escenarios** | **Recursos** |
| Aula o Salón de Clases | Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital |

**VII. Acervo bibliográfico**

**Básico:**

BECERRA Ramírez, Manuel. (2007). “La Corte Interamericana de Derechos Humanos a veinticinco años de su funcionamiento”. 1ª edición, México, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, Num. 403. UNAM.

BURGOA Orihuela, Ignacio. (2009). “Derecho Constitucional Mexicano”. México. Porrúa.

CARBONELLE, Miguel y Salazar, Pedro. (2012). “La Reforma Constitucional de Derechos Humanos, un nuevo paradigma”. 2ª edición. México. Porrúa UNAM.

FERRER Mac-Gregor, y Sánchez Gil, Rubén. (2011). “El nuevo Juicio de Amparo, guía de la reforma constitucional”. 1ª edición. México. Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.

FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador. (2010). “Derecho constitucional mexicano y comparado”. México. Porrúa.

FIX-ZAMUDIO, Héctor. (1994). “Artículo 102, Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones”. 4a. ed., t. XII. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Miguel Ángel Porrúa.

GARZA, Rosa M. y Leventhal, S. (2004). Aprender como aprender. 6ª reimpresión, México, Editorial Trillas.

KELSEN, Hans. (2005). “Teoría Pura del Derecho”. México. UNAM.
LACHENAL, Cecile, Martínez Juan Carlos y Moguel Miguel. (2009). “Los Organismos Públicos de Derechos Humanos. Nuevas Instituciones, viejas prácticas”. 1a edición. México. Editorial Fundar, Centro de análisis e investigación.

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos comentada y concordada. (2005). 1ª edición. México. Editorial Comisión Nacional de Derechos Humanos.

LOEWENSTEIN, Karl. (1986). “Teoría de la Constitución”. Barcelona, España. Ariel.

PÉREZ Lozano, Andrés. (2011). “El Control de Convencionalidad en el Sistema Jurídico mexicano”. 1ª edición. México. Ed. Novum.

ROJANO Esquivel, José Carlos. (1992). “La Comisión de Derechos Humanos un ente autónomo Constitucional a redefinir”. núm. 25. México. Biblioteca Jurídica UNAM.
SÁNCHEZ Bringas. Enrique. (2009), “Derecho Constitucional”. México. Porrúa.
SARTORI, Giovanni. (2008). "Ingeniería Constitucional Comparada”. México. Fondo de Cultura Económica.

SAYEG Helú, Jorge. (2006). “Introducción a la historia constitucional de México”. México. PAC.

SCHMITT, Carl. (2009). “Teoría de la Constitución”.Barcelona, España. Ariel.
TENA Ramírez, Felipe. (2009). “Derecho Constitucional Mexicano”. México Porrúa.

TENA Ramírez, Felipe. (2005). “Leyes fundamentales de México”. 24ª edición. México. Porrúa.

URIBE Arzate, Enrique. (2010). “El principio de supremacía constitucional; exégesis y prolegómenos”. México. Miguel Ángel Porrúa-UAEM.

VILLÁN Durán, Carlos. (2002). “Curso de Derecho internacional de los Derechos Humanos. 1ª edición. Madrid. Ed. Trotta.

WITKER, Jorge, (1985) “Técnicas de la enseñanza del Derecho”. Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 7, 4ª edición, Editorial PAC. Universidad Nacional Autónoma de México.

**Complementario:**

Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Derechos Civiles y Políticos: El Comité de DerechosHumanos. Folleto informativo Número 15 (Rev. 1). Disponible en <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet15Rev.1sPdf> 1ª edición, Editorial Oficina de Nueva York: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Estados Unidos de América, 2005.

**VIII. Mapa curricular**

